

INSTRUMENTO DE ADHESIÓN

ALIANZA para avanzar progresivamente en la implementación de medidas de accesibilidad y **TRADUCCIÓN A LENGUAS INDÍGENAS**

DATOS GENERALES

Nombre del Sujeto Obligado **Fiscalía General de la República**

Fecha de inicio de adhesión

16/ 05/2024

COMPROMISOS

- Establecer estrategias conjuntas que permitan identificar canales para atender solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, formuladas en alguna variante de lengua indígena.
- Elaborar y/o compartir materiales impresos y/o digitales tendientes a promover los derechos lingüísticos y, en especial, la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales entre las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas migrantes.
- Establecer canales de coordinación, comunicación e intercambio de ideas entre el INAI y los sujetos obligados para el fortalecimiento de políticas, programas, proyectos y acciones con el objetivo de asegurar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en igualdad de circunstancias para los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Gestionar el apoyo de intérpretes y traductores de lenguas indígenas con el fin de poder realizar la traducción de documentos, comunicaciones y mensajes en sitios o eventos de los sujetos obligados, relacionados con el cumplimiento de sus funciones, para garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos de la población indígena.


Adi Loza Barrera

Titular de la Unidad de
Transparencia
Fiscalía General de la República


Miguel Angel Fitta Zavala

Oficial de Protección de Datos
Personales
Enlace con la Alianza





Acuerdos realizados con instituciones públicas especializadas para auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de datos personales, en lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente.

Adicionalmente, con la finalidad de garantizar el ejercicio de acceso a la información y de ejercicio de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, la Fiscalía General de la República por conducto de la Unidad Especializada en Transparencia y Apertura Gubernamental, cuenta con un usuario y contraseña que permite el acceso al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI), el cual es un instrumento de apoyo especializado en línea, que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas pone a disposición con el propósito fundamental de brindar información para satisfacer la demanda institucional y social de los servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas, en materia de procuración, administración e impartición de justicia, atención a la salud y servicios públicos en general. Dicho Padrón se divide por lengua (agrupación y variante lingüística), así como por referencia geoestadística (estado, municipio) y por nombre del intérprete.

Aunado a ello, es importante resaltar que se cuenta con el apoyo de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas perteneciente a la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos quien brindará su apoyo y seguimiento en los casos específicos que se presenten, tales como, realizar gestiones tendientes a mejorar la atención de solicitudes de esa naturaleza, que no pudieran ser atendidas mediante el PANITLI.